



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060-2024-A-MDP

Pachia, 23 de mayo del 2024

VISTO:

Informe N°043-2024-GA/GM/MDP de Gerencia de Administración, a través del cual remite el proyecto de directiva denominada: "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, EJECUCION, RENDICION Y CONTROL DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", Informe N° 022-2024-UT/GA/MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que con Resolución Directoral N° 001-2011-EE/77.15, dictan Disposiciones Complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada con R.D N° 002-2007-EF/77.15, y sus modificatorias, respecto al cierre de operaciones del año fiscal anterior de Gasto Devengado y Girado y del uso del Fondo Fijo de Caja Chica, entre otras.

Establecer el procedimiento de gestión para la administración y control del Fondo Fijo para Caja Chica en la Municipalidad Distrital de Pachia, con la finalidad de garantizar su integridad, disponibilidad y seguridad, lograr fluidez en la ejecución de gastos menores, urgentes y no programados, que de manera prioritaria se requiere para la adecuada operatividad y funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Pachia – Tacna- Tacna.

2.1 Normar los procedimientos de control, ejecución, apertura, reembolso y rendición del Fondo Fijo para Caja Chica.

2.2 Lograr una administración eficaz y eficiente de los recursos disponibles en el monto del Fondo Fijo para Caja Chica y establecer las responsabilidades de los encargados de su administración y custodia.

2.3 Asegurar el uso racional y transparente de los Recursos asignados para el Fondo Fijo de Caja Chica, concordancia con el presupuesto asignado para el ejercicio.

Que, mediante Informe N°022-2024-UT/GA/MDP, de fecha 06 de mayo del 2024, la Unidad de Tesorería remite el Proyecto denominado: "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, EJECUCION, RENDICION Y CONTROL DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", Por lo tanto, habiendo realizado la revisión respectiva de la documentación remitida, esta Gerencia concuerda con Opinión Favorable, puesto que el presente busca garantizar la integridad, disponibilidad y seguridad de los Fondos Fijos de Caja Chica norma procedimientos de control, ejecución, apertura, reembolso y rendición.

Que, en atención al párrafo precedente, la Gerencia de Administración mediante Informe N° 043-2024-GA/GM/MDP de fecha 06 de mayo del 2024, solicita sea derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para que sea aprobado mediante ACTO RESOLUTIVO.

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2023, con la conformidad de la Gerencia Municipal, visación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Directiva Denominada: "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, EJECUCION, RENDICION Y CONTROL DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA"; por los argumentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente de Administración, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ROF. CESAR ABDÍAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE